

Barranquilla, 25 de abril de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Sr. RENE AMAYA
JEFE SECCION TRANSPORTE
Supervisor
Bogotá, D.C.

Asunto: Aceptación Terminación

Referencia: Orden de Compra No 102240 – Acuerdo Marco - CCE-286-AMP-2020

Respetado supervisor;

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito aceptar a la **RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, terminación por mutuo acuerdo de la orden de compra No 102240, atendiendo lo manifestado en comunicado No DEAJADO23-247 de fecha 12/04/2023, toda vez que el vehículo objeto de los mantenimientos a realizar bajo la orden de compra en referencia no se encuentra a cargo de la Dirección.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal